Crece la participación de los productores de granos en el financiamiento bancario total de Argentina, aunque en el último año tomaron menos créditos

Julio Calzada – Federico Di Yenno

En el último año bajó el financiamiento de los productores agropecuarios que cultivan granos con el sistema bancario argentino medido en U$S. Medido en pesos, este financiamiento creció por debajo de la tasa de inflación.

Indicador N°1: En el último año bajó el financiamiento de los productores agropecuarios que cultivan granos con el sistema bancario argentino medido en U$S. Al 30 de Junio de 2019 el saldo consolidado de la deuda bancaria para el cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras era de 2.163 millones de U$S, en cambio un año atrás dicha cifra ascendía a 2.567 millones de U$S. Esto implica una caída del 16% en términos interanuales medido en U$S.

Pero otro dato elocuente de la caída del endeudamiento de los productores con los bancos es mirar el stock de deuda total medido en pesos. Este pasó de 74.081 millones de pesos el 30/6/2018 a 91.794 millones al 30/6/2019. Implica un crecimiento del 24% interanual, cuando la inflación del período fue del 54% anual aproximadamente (Índice de precios al consumidor). El crecimiento del financiamiento de los productores agropecuarios en el último año estuvo por debajo de la tasa de inflación y muestra la reticencia de muchos de ellos a financiarse con el sistema bancario por las elevadas tasas de interés, especialmente en las operaciones en pesos.

Análisis del Indicador N°1:

Procedimos a evaluar los saldos de los préstamos otorgados por el Sistema Bancario Argentino a productores agropecuarios para el cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras. Para ellos tomamos los saldos al 30 de junio de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 y 2019. Se utilizaron las estadísticas brindadas por el Banco Central de la República Argentina en su página WEB (Estadísticas monetarias y financieras, préstamos por actividad).

En el rubro denominado "Préstamos a productores para el cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras", de acuerdo a la información emitida por el BCRA, en el stock de saldos de esta categoría se encuentran incluidos los siguientes créditos otorgados a los productores:

- Los adelantos en cuenta corriente o por la compra de documentos;
- los instrumentados bajo la modalidad de documentos a sola firma y documentos descontados;
- los préstamos hipotecarios, prendarios y personales (aquí estarían incluidos los préstamos a pago íntegro al productores de granos);
- los préstamos a titulares del sistema de "tarjetas de crédito rurales";
- cualquier otro préstamo de efectivo no comprendido en los casos anteriores.

En estos préstamos no se incluye el financiamiento otorgado por bancos a quienes prestan servicios agrícolas, como el caso de acopios y contratistas. Lógicamente, no están computados los préstamos y canjes directos celebrados entre acopios, cooperativas y casas de corretaje con productores agropecuarios. El Banco Central aclara que no se incluye en esta categoría los préstamos de títulos valores ni préstamos de efectivo con garantía de esos valores que pudieran haber otorgados los bancos a los hombres de campo.

Como puede verse en el cuadro N°1, vemos que medidos en dólares estadounidenses, al 30 de Junio de 2019 el saldo de la deuda para el cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras era de 2.163 millones de U$S, en cambio un año atrás dicha cifra ascendía a 2.567 millones de U$S. Esto implica una caída del 16% en términos interanuales.

Pero el dato más elocuente de la caída en el endeudamiento de los productores con los bancos es mirar el stock de deuda al 30 de junio del 2019 respecto del 2018 pero ahora medido en pesos (suma de créditos en pesos más préstamos en U$S convertido al tipo de cambio de cierre). Este pasó de 74.081 millones de pesos al 30/6/2018 a 91.794 millones al

30/6/2019. Implica un crecimiento del 24% interanual en los saldos de deuda medidos en pesos, cuando la inflación del período fue del 54% anual aproximadamente (Índice de precios al consumidor).

Esto implica que el crecimiento del financiamiento de los productores agropecuarios en el último año estuvo por debajo de la inflación y muestra la decisión de muchos de ellos de no financiarse con el sistema bancario por las elevadas tasas de interés, especialmente en las operaciones de préstamos en pesos.



Indicador N°2: En los últimos 5 años se observa un aumento en la participación relativa de los préstamos tomados por los productores de distintos granos (cereales, oleaginosas y forrajes) en el total del financiamiento bancario del país. En efecto, al 30/6/2016 el stock de deuda con los bancos de los productores para el cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras ascendía a 27.768 millones de pesos. Esta cifra representaba -en aquel entonces- el 2,9% del total de las financiaciones otorgadas a todas las actividades económicas en Argentina. Tres años después, al 30/6/2019, dicha participación ha aumentado al 4%. El saldo de deuda de los productores de granos era de 91.794 millones de pesos. Y si bien el incremento es leve, muestra que los hombres y mujeres de campo son clientes importantes para los bancos y vienen creciendo su participación relativa dentro del sistema.

Análisis del indicador N°2:

Procedimos posteriormente a comparar la evolución de los saldos de los préstamos otorgados por entidades financieras a los productores agropecuarios que cultivan cereales, oleaginosas y forrajeras en nuestro país respecto del total de créditos otorgados al sector primario y del total de préstamos bancarios concedidos a todas las actividades económicas en Argentina. Tomamos los últimos 5 años y los saldos al 30 de junio de cada año.



El rubro "Préstamos otorgados por entidades financieras a la producción primaria", de acuerdo a la categorización que realiza el Banco Central, incluye los siguientes préstamos:

- Créditos para el cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, propiamente dichos.
- Préstamos para el cultivo de hortalizas, legumbres, flores, plantas ornamentales, frutas, vid y nueces.
- Créditos para cultivos industriales, especias, plantas aromáticas y medicinales, tabaco.
- Financiamiento para la producción de semillas y otras formas de propagación de cultivos agrícolas.
- Préstamos para la prestación de servicios agrícolas.
- Financiamiento para la cría de ganado bovino, porcino, equino, caprino y avícola.
- Créditos para producción de leche, lana, animales de granja y silvicultura.
- Créditos para la explotación de minas y canteras.
- Créditos para la extracción de petróleo crudo y gas natural.

El rubro "Préstamos otorgados por entidades financieras a todas las actividades económicas" es equivalente a la sumatoria de los saldos de todos los préstamos de efectivo otorgados por la totalidad de las entidades financieras a residentes en el país y para todas las actividades económicas. No incluye los préstamos de títulos valores o de otros activos financieros ni préstamos de efectivo con garantía de esos valores. Comprende los derivados de adelantos en cuenta (corriente u otras a la vista) o de la compra de documentos, los instrumentados bajo la modalidad de documentos a sola firma, documentos descontados, los préstamos hipotecarios, prendarios, personales y a titulares del sistema de tarjetas de crédito y cualquier otro préstamo de efectivo no comprendido en los anteriores.

Como puede verse en el cuadro N°2, en los últimos 5 años el stock de deuda con los bancos de los productores que cultivan cereales, oleaginosas y forrajeras se mantiene relativamente estable cuando se lo compara con el total de financiaciones otorgadas a la producción primaria. Se ubica en valores cercanos al 26/27%. Esto significa que los préstamos a productores de granos es aproximadamente la cuarta parte del total de préstamos otorgados a toda la producción primaria de Argentina. No hay cambios significativos en los últimos años.

Donde efectivamente se observa un movimiento interesante es al evaluar la relación "stock de deuda bancaria para el cultivo de granos / stock de deuda bancaria para todas las actividades económicas de Argentina". Allí vemos que el campo y la producción de granos aumentan su participación relativa en el total del financiamiento bancario de Argentina. En efecto, al 30/6/2016 el stock de deuda con los bancos de los productores para el cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras ascendía a 27.768 millones de pesos. Esta cifra representaba -en aquel entonces- el 2,9% del total de las financiaciones otorgadas a todas las actividades económicas en Argentina. Tres años después, al 30/6/2019, dicha participación ha aumentado al 4%. El saldo de deuda de los productores de granos era de 91.794 millones de pesos.

Estos indicadores están evidenciando –claramente- un aumento en la participación relativa de los productores de distintos granos (cereales, oleaginosas y forrajes) en el total del financiamiento bancario del país. Y si bien el incremento parece ser leve (del 2,9% al 4%), muestra que los hombres y mujeres de campo son clientes importantes para los bancos y viene viendo crecer su participación relativa dentro del sistema.